XXVI CERTAMEN FOTOGRÁFICO Torta del Casar

BASES

1 Participantes

1.1 Podrán participar todos l@s fotógraf@s aficionad@s o profesionales que lo deseen, estando en posesión de la mayoría de edad a fecha del fin de la presente convocatoria.

2 Temática

2.1 Los trabajos presentados serán de temática libre, teniendo en cuenta exclusivamente criterios de calidad técnica y artística por parte del jurado. No se admitirán trabajos que atenten contra la dignidad de la personas, derechos y/o libertades fundamentales.

3 Requisitos técnicos

3.1 Técnica: Serán aceptadas todas las técnicas que se puedan realizar en soporte fotográfico digital o analógico.

3.2 Resolución (en caso de presentar archivo digital): mínimo 1600x1200px y/o 300ppp.

3.3 Tamaños: La mancha de la imagen deberá tener un formato mínimo de 24x30cm o 720 cm2 de superficie y un máximo de 40x50cm ó 2000 cm2 de superficie, incluida presentación.

4 Presentación

4.1 Cada participante podrá presentar un máximo de 6 fotografías.

4.2 La fotografías podrán presentarse en soporte físico o digital, a través de los siguientes medios.

4.2.1. Por correo postal electrónico:

Adjuntando la fotografía o enlace de descarga en formato tiff o jpg sin comprimir, indicando pseudónimo del autor, título y tamaño de la obra; como archivo adjunto, incluir documento de texto con los datos personales del autor, dirección y teléfono de contacto, al correo electrónico: **certamenfotocasar19@gmail.com**

4.2.2 Por correo postal (en papel fotográfico o CD/DVD/Pendrive).

Las fotografías de cada participante llevarán un único pseudónimo situado en la parte posterior y junto al mismo podrá indicarse el título de la obra. En sobre cerrado deberán figurar título de la obra, tamaño, los datos personales del autor, dirección y teléfono de contacto, indicándose en el exterior, el pseudónimo citado. Enviar todo a la siguiente dirección:

CERTAMEN FOTOGRÁFICO

Universidad Popular "Helénides de Salamina"

Barriada de la Diputación, s/nº.

10190 CASAR DE CÁCERES. Cáceres.

4.3 En el caso de optar al "Premio al mejor trabajo de fotógrafo local" se deberá indicar en el exterior del embalaje, en el CD, o en mail, según la forma de presentación que se elija.

4.4 Es necesario que las fotografías estén en perfecto estado en el momento de su recepción.

4.5 El plazo de admisión de las obras se cerrará el día 30 de diciembre de 2019, a las 14:00 horas en la Universidad "Popular Helénides Salamina" y por correo eléctrónico. Para los trabajos remitidos por correo certificado será válida, como fecha límite la del matasellos del día 30 de diciembre de 2019.

5 Premios

5.1 Se concederán los siguientes premios:

5.1.1. Primer Premio: 600 € y placa.

5.1.2. Segundo Premio: 300 € y placa.

5.1.3. Premio mejor trabajo de fotógrafo local: 300€

(A la cuantía de los premios habrá que retener el porcentaje del I.R.P.F. legalmente establecido)

5.2 Ningún participante podrá obtener más de un premio.

5.3 Los premios podrán declararse desiertos si el jurado lo estima conveniente.

5.4 Los autores de las obras premiadas deberán asistir obligatoriamente a la entrega de premios en el día que se señale al efecto. En caso de que fuera necesario, la organización sufragaría los gastos de alojamiento la noche antes de la entrega de premios.

5.5 Las fotografías seleccionadas serán expuestas en la Universidad Popular "Helénides de Salamina" a partir de la publicación del fallo de jurado y la consecuente entrega de premios

Las fotografías recibidas en formato digital serán reveladas para este fin a cargo de la organización, según las especificaciones técnicas indicadas en el envío, encuadradas encuadradas en cualquier caso en un papel fotográfico y marco de 50x70cm.

.

5.6 Los trabajos entregados por correo postal no premiados, ni seleccionados, quedarán a disposición de sus autores para su recogida en la propia Universidad Popular de Casar de Cáceres, una vez celebrada la entrega de los premios y en el plazo de dos meses desde la fecha en la que tenga lugar el fallo del jurado.

A partir de ese momento, la Universidad Popular no se responsabiliza de las obras no retiradas. Los trabajos entregados por correo postal seleccionados para la exposición, quedarán a disposición de sus autores en las mismas condiciones, una vez concluido el periodo expositivo.

6 Derechos.

6.1 Los fotografías presentadas deberán ser originales, estar libres de derechos que puedan detentar terceros y no podrán haber sido premiadas en otros concursos fotográficos.

6.2 Los derechos morales de las fotografías son intransferibles e irrenunciables. Los derechos de autor de las obras premiadas seguirán estando en posesión de los autores. Dichas fotografías podrán ser utilizadas sin limitación de tiempo o lugar, en actividades sin fines lucrativos y acompañadas en todo momento del nombre de su autor, en cualquiera de los trabajos realizados directamente por parte de la Universidad Popular "Helénides de Salamina". Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de la obra.

7 Jurado

7.1 El jurado estará compuesto por profesionales relacionados con el mundo la fotografía, el arte y la cultura en general.

7.2 El jurado se reserva el derecho a declarar desierto cualquiera de los premios.

7.3 El jurado seleccionará, den entre todas las presentadas, un máximo de 20 fotografías.

8 Aceptación

8.1 La participación en este certamen implica la aceptación de estas bases así como el fallo del jurado que será inapelable.

www.lanzarte.net/fotocasar